

*Este acuerdo entre compañeros de habitación es para asegurar que se hayan discutido las necesidades básicas. Los compañeros de cuarto deben discutir cada tema y estar de acuerdo con las pautas con las que cada uno puede vivir de manera razonable. **Este acuerdo no pretende ser un medio de control, sino una herramienta** para hacer que los compañeros de habitación hablen sobre las expectativas y experiencias y cómo afectan la relación con los compañeros de habitación.*

1. *Los compañeros de cuarto deben trabajar juntos para completar este acuerdo; su RA puede ser de ayuda. Esté dispuesto a comprometerse, pero también a hacer valer sus derechos. Sea honesto acerca de sus sentimientos. **No considere lo ideal, sino lo razonable.** Comience con elementos fáciles de ganar-ganar. Ir a lo que luego puede acordar razonablemente. Utilice su RA para negociar los temas difíciles. Siempre puede volver a visitarlo a lo largo de su estadía si es necesario.*
2. *Es fundamental que los compañeros de cuarto hagan todo lo posible para llegar a un acuerdo.*
3. *El acuerdo debe estar firmado y fechado por todos los compañeros de cuarto.*

Cosas a Considerar:

Mientras viva en las residencias, cada residente tiene derecho a ...

- Leer y estudiar sin interferencias indebidas en la propia habitación. Ruidos y distracciones irrazonables inhiben el ejercicio de este derecho.
- Dormir una cantidad razonable de horas cada noche sin molestias por ruido, invitados de compañeros de cuarto, etc.
- Que su compañero de habitación respete sus pertenencias personales.
- Un entorno limpio y saludable en el que vivir.
- Acceso a la habitación y las instalaciones sin la presión de un compañero de cuarto.
- Privacidad personal.
- Recibir invitados durante las horas acordadas con la expectativa de que los invitados respeten los derechos del compañero de habitación y sigan todas las políticas del pasillo.
- Estar libre de miedo en caso de intimidación, daño físico y/o emocional.
- Esperar una cooperación razonable en el uso de electrodomésticos de "áreas compartidas" y un compromiso de respetar los procedimientos acordados.

Recuerde: solo usted puede garantizar que usted y sus compañeros de cuarto disfruten de estos derechos.

Rompiendo el Hielo

Antes de comenzar a hablar sobre los detalles específicos relacionados con la convivencia, será útil que se conozcan mejor. En sus conversaciones asegúrese de hablar sobre todos los siguientes temas: experiencias pasadas con compañeros de cuarto, sentimientos sobre vivir con alguien, pasatiempos e intereses, especialización académica, aspiraciones profesionales, valores personales y familiares, fe y espiritualidad, elecciones de estilo de vida como la comida, el ejercicio, el sueño, etc.

Pregúntele a su compañero de cuarto:

1. Cuales son tus sentimientos sobre vivir con un compañero de cuarto. Experiencias y expectativas pasadas.
2. ¿Quién es usted? ¿Qué haces en tu tiempo libre? ¿Aficiones / intereses?
3. Partes de su identidad con las que se siente CÓMODO compartiendo. (es decir, raza / etnia, religión, capacidad, orientación sexual, etc.)

Temas y Acuerdos Mutuos

1. VISITAS e INVITADOS: ¿Qué haremos si los amigos quieren visitarnos cuando uno de nosotros está estudiando? ¿Cuántos? ¿Con qué frecuencia? ¿Horarios específicos para invitados? ¿Notificación previa al compañero de habitación? ¿A qué hora deben salir? ¿Personas del mismo género frente a invitados de otro género? Si está fuera el fin de semana, ¿puedo hacer que un invitado use su cama?

2. ESTUDIO Y HÁBITOS DE SUEÑO, HORARIOS y RUIDO: ¿Entorno de estudio? ¿Música? ¿Auriculares? ¿Dormido? ¿TV? Zoom / Facetime? ¿Cuándo te acuestas normalmente? ¿Despiertas? ¿A qué hora queremos que se apaguen las luces durante la semana? ¿En el fin de semana? ¿Cómo solucionaremos las cosas con diferentes patrones de sueño? Si una persona está durmiendo, ¿qué actividades son aceptables en la habitación?

3. USO DEL TELÉFONO: ¿Horarios específicos? ¿Uso en la habitación? ¿Envías muchos mensajes de texto? ¿Alertas activadas o desactivadas? ¿Qué es un volumen / tono de timbre apropiado?

4. LIMPIEZA: ¿Platos? ¿Lavandería? ¿Aspiradora? ¿Baño? ¿Quién / con qué frecuencia? ¿Calendario? ¿Hábitos personales? ¿Comida? ¿Almacenamiento? ¿Quién limpia qué? ¿Con qué frecuencia sacaremos la basura?

5. PROPIEDAD PERSONAL: ¿Permiso para pedir prestado algo? ¿Qué se puede compartir? ¿Refrigerador? ¿Impresora? ¿Ropa? ¿Comida? Incluya los costos que se compartirán. ¿Qué no está bien pedir prestado sin pedirlo? ¿Qué pertenencias compartidas tenemos (por ejemplo, refrigerador, microondas, televisión, ventilador de ventana, aire acondicionado, etc)? ¿Cómo los compartiremos?

6. ESPACIO PERSONAL / COMÚN: ¿Decoraciones? ¿Mobiliario? ¿Alfombra? ¿Temperatura? ¿Ventanas? Te gusta estar con la temperatura caliente o frío? ¿Te gusta tener la ventana abierta?

7. COMUNICACIÓN: ¿Quién? ¿Qué? ¿Dónde? ¿Cuándo? ¿Dónde se dejarán los mensajes? ¿Si alguien pasa por aquí preguntando por ti, que hago? ¿Cómo nos comunicaremos cuando algo nos moleste a uno de nosotros? ¿Cómo le gustaría que le preguntara si tengo una duda para usted sobre diferencias culturales, diferencias religiosas, diferencias de estilo de vida, etc.?

8. COMPORTAMIENTOS: ¿Qué comportamientos específicos se desean? ¿Cuáles no son deseados? ¿Cómo resolvemos los conflictos cuando no estamos de acuerdo? ¿Cómo nos enfrentaremos si uno de nosotros o nuestro invitado infringe una política de estándares de comunidad de alojamiento Horizontes o una política del MIP?

9. OTROS: ¿Hubo algo que no esté cubierto? ¿Eres alérgico a algo? (ciertos alimentos, colonia / perfume, etc.)

Las firmas a continuación indican que este Acuerdo Mutuo entre Residentes fue completado por todos los residentes de la habitación junto con un Residente Asesor y que todos los residentes están de acuerdo en cumplir con las condiciones y trabajar para resolver cualquier conflicto.

Residencia y Habitación: _____

Compañero 1: _____ Compañero 2: _____

Compañero 3: _____ Residente Asesor: _____

Fecha: _____